



FORMULARIO DE RESUMEN DE COLABORACIÓN PARA SERVICIOS DE PROVEEDORES EXTERNOS (SPE-F024)

Sistema Escolar de Clarksville-Condado de Montgomery

Nombre del estudiante: _____

Escuela: _____ Fecha de colaboración: _____

Participantes:

Método (marque uno): Presencial Teléfono Zoom

Tras revisar la información disponible y adecuada, incluyendo, pero no limitado a, las necesidades únicas del estudiante, el entorno menos restrictivo, los servicios y adaptaciones del IEP y/o la Sección 504, y el horario de instrucción, el Proveedor de Servicios Externos puede ofrecer servicios privados de pago al estudiante únicamente, según se indica a continuación:

Días de la semana: _____

Horas al día: _____

Horario diario: _____

Ubicación en el edificio de servicios: _____

Punto de contacto escolar para los servicios externos del alumno:

Representante escolar (nombre impreso) _____

Firma del representante escolar

Fecha

Aviso: Un padre o tutor legal que no esté de acuerdo con la decisión de CMCSS respecto a la implementación o continuación de servicios de Proveedor de Servicios de Pago Privado o al estado de acceso de un proveedor o agencia puede apelar dicha decisión. Se debe presentar una apelación por escrito al subdirector de poblaciones especiales dentro de los 10 días escolares posteriores a la decisión de CMCSS respecto a la implementación o continuidad de servicios privados de pago externo o el estado de acceso de un proveedor o agencia. Consulte SPE-P009, Procedimiento de Proveedor de Servicios Externos y Proveedor de Servicios Externos, para más información sobre cómo presentar una apelación.